



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO BGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113287801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Febrero de 1986

Número 32

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE NECESIDAD PUBLICA DE TRANSPORTE DEL ESTADO, CON LAS MODALIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA MISMA Y BAJO LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ha verificado los estudios relacionados con el transporte en general, en el Estado de México.

En la realización de estos estudios, se han detectado en todo el Estado una serie de problemas relacionados con el transporte en sus diferentes modalidades, con incidencia reiterada en el Valle Cuautitlán-Texcoco.

2. Esta problemática se ha hecho cada día más aguda, originada fundamentalmente por la cantidad de vehículos, que sin autorización, concesión o permiso, realizan en todas las ramas de transporte el servicio público, con base principalmente en suspensiones decretadas en diferentes Juicios de Garantías, originando en este caso una competencia desleal, en perjuicio de los transportistas autorizados por el Estado.

Esta transportación es desleal puesto que no está regida dentro de los marcos jurídicos vigentes en la Entidad, y por consiguiente, carece de toda la adecuación relacionada con los conceptos básicos del transporte, como son las tarifas, horarios, rutas, itinerarios, bases, terminales, talleres, instalaciones administrativas y el seguro contra daños originados por el servicio, tanto a los usuarios como a terceras personas, conceptos éstos que las autoridades de Tránsito vigilan su cumplimiento en relación a los transportistas concesionados por el Estado.

3. Indudablemente que esta problemática ha originado que el Gobierno del Estado, titular del transporte en todas sus ramas, se avoque directamente a las soluciones que

se consideren más adecuadas en el contexto de la diversidad de servicios que se originan. Dentro de estos problemas existe un aspecto que de ninguna manera se debe soslayar, sino que se tiene que afrontar la solución; este aspecto radica fundamentalmente en que se ha podido determinar que existe una necesidad pública de transporte, que sin seguir rígidamente las características esenciales de transporte existente en la legislación pero con base en la propia necesidad y de acuerdo a las atribuciones que la misma Ley confiere, permite asegurar que se deben derivar otros tipos de servicio, que verdaderamente den una solución adecuada y eficaz a la diversidad de modalidades que la misma necesidad de los usuarios.

4. Se ha dejado asentado que, la zona correspondiente al Valle Cuautitlán-Texcoco es donde se manifiesta la mayor necesidad de transporte en el Estado, pero no por esto se debe desatender el resto de la Entidad, supuesto que es el factor demográfico generador de demanda de servicios que deben ser satisfechos conforme a las atribuciones que la Ley otorga al Ejecutivo.

5. Ahora bien, se ha detectado la necesidad de transportación en las distintas modalidades del servicio público, lo cual es factor determinante para publicar la declaratoria de necesidad pública en forma genérica. Es por ello, que al expedirse la convocatoria correspondiente se especificará las ramas del servicio, modalidades, las zonas de mayor necesidad y el número de vehículos que para cada una se necesitan.

6. El transporte masivo o en autobuses de rutas determinadas ha sido también incluido en esta Declaratoria porque, conforme a los estudios que se tienen realizados, ha llegado a determinarse la existencia de la necesidad en esta rama e incluso las personas morales prestadoras de este servicio no están impedidas jurídicamente para proporcionarlo en otra modalidad como lo es el denominado de pasajeros en ruta fija, en unidades cuya capacidad no exceda de veinticinco pasajeros.

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Febrero de 1986 | No. 32

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECLARATORIA de existencia de necesidad pública de transporte del Estado.

ACUERDO de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que fija las bases de la Convocatoria para la prestación de Servicios Públicos de Transporte.

AVISOS JUDICIALES: 575, 586, 636, 638, 639, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 664, 665 y 666.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 663, 640, 652, y 651.

(Viene de la primera página)

7. Finalmente las rutas e itinerarios, así como los horarios y tarifas para los servicios, cuyas modalidades sean de reciente creación conforme a los conceptos que enseguida se enumeran, serán fijados oportunamente conforme a los estudios que se tienen concluidos, conjuntamente por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado; los tipos de servicio que se declaran con necesidad pública en todo el Estado son los siguientes:

- a). Transporte de pasajeros Masivo, Urbano y Suburbano.
- b). Transporte de pasajeros Masivo Foráneo.
- c). Transporte de pasajeros en automóviles de alquiler, con fijación de base.
- d). Transporte de carga en general.
- e). Transporte de carga especializada.
- f). Servicio de transporte especializado en grúa.
- g). Transporte de personal de empresas, de escolares, de servicios turísticos y autos escuela.
- h). Otros que la autoridad determine:
 - Transporte de pasajeros en ruta fija, en unidades con capacidad entre doce y veinticinco pasajeros.
 - Transporte de pasajeros en ruta fija, en unidades cuyo cupo no exceda de once pasajeros.
 - Automóviles de alquiler sin fijación de base.

Por lo expuesto y de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 fracción VI, 32 fracciones VII y IX de la Ley

Orgánica de la Administración Pública del Estado, 1, 2, 3, 4, 5 fracciones III y V 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 34, 37, 47 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado; 198, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, y relativos del Reglamento General de la Ley de la Materia, se decreta:

PRIMERO: Existe necesidad pública de transporte en todo el Estado de México, en las modalidades y ramas que se determina en el antecedente número Siete de este Acuerdo, la que requiere ser satisfecha a través de la prestación del servicio público de transporte mediante el otorgamiento de las concesiones respectivas.

SEGUNDO: Para la satisfacción de esta necesidad, la Convocatoria que para cada tipo y modalidad de servicio se expida, contendrá el número de vehículos con las cuales se considera que será satisfecha dicha necesidad.

TERCERO: La convocatoria que sea emitida de acuerdo con las modalidades y ramas del servicio público, fijará los requisitos que deban satisfacer los concursantes, para el otorgamiento del servicio público que se convoca; con base en lo que dispone el artículo 209 del Reglamento General de la Ley de Tránsito y Transportes.

CUARTO: Las rutas, itinerarios, horarios y tarifas de las modalidades de servicio a que se refiere la presente, serán fijadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

QUINTO: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por sí o a través de sus unidades administrativas, fijará los demás requisitos o características para que se preste el servicio.

SEXTO: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tendrá las facultades, atribuciones y obligaciones que establece tanto la Ley de Tránsito y Transportes como su Reglamento, en materia de servicio público de transporte.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS.**

Ing. Eugenio Laris Alanís.
(Rúbrica)

ACUERDO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS QUE FIJA LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LAS RAMAS QUE EN LA MISMA SE CONTIENEN.

A N T E C E D E N T E S

1. Mediante el acuerdo correspondiente de esta Secretaría, se hizo la Declaratoria de existencia de necesidad pública de transporte para el Estado, en sus diferentes modalidades, incluyendo otros que la autoridad determine, ello con fundamento en las atribuciones que otorga la Ley de Tránsito y Transportes y su Reglamento General. Las ramas de transporte que se convocan son las siguientes:

- a). De pasajeros masivo, urbano y suburbano.
- b). De pasajeros masivo foráneo.
- c). En Automóviles de alquiler con fijación de base.
- d). De carga en general.
- e). De carga especializada.
- f). Especializado de grúa.
- g). De personal de Empresas, de escolares, de servicios turísticos y autos escuela.
- h). Otras que la autoridad determine:
 - Transporte de pasajeros en ruta fija en unidades con capacidad entre doce y veinticinco pasajeros.
 - Transporte de pasajeros en ruta fija, en unidades cuyo cupo no exceda de once pasajeros.
 - Automóviles de alquiler sin fijación de base.

2. Conforme a dicha Declaratoria, se hizo la consideración de expedir la Convocatoria respectiva de acuerdo con las ramas y modalidades del mismo, para satisfacer la necesidad pública resultante de los estudios formulados.

CONVOCATORIA

En tal virtud, se hace necesario expedir la convocatoria, para la prestación del servicio público de transporte en las ramas señaladas en el punto que antecede, determinándose el incremento de concesiones en la siguiente forma:

I. Para el transporte de pasajeros masivo urbano y suburbano 2000 concesiones.

II. Para el transporte de pasajeros masivo foráneo 1000 concesiones.

III. Para el transporte en automóvil de alquiler con fijación de base 3000 concesiones.

IV. Para el transporte público de carga especializada 1500 concesiones.

V.—Para el transporte público de carga en general 1000 concesiones.

VI. Para el servicio especializado de grúa 200 concesiones.

VII. Para el transporte de personal de empresa, escolares, servicios turísticos y autos escuela 1000 concesiones.

VIII. Otros que la autoridad determine 15000 concesiones:

- Transporte de pasajeros en ruta fija, en unidades con capacidad entre doce y veinticinco pasajeros.
- Transporte de pasajeros en ruta fija, en unidades cuyo cupo no exceda de once pasajeros.
- Automóvil de alquiler sin fijación de base.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en lo que disponen los artículos 5 fracciones III y V, 17, 20, 21, 22, 23, 26 y 47 de la Ley de Tránsito y Transportes; 201, 202, 203, 204, 207 y 209 del reglamento General de la Ley en cita, se estima pertinente convocar a todas las personas físicas o morales que estén interesadas en la prestación del servicio público en cualquiera de las ramas referidas, para la cual deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.—Los concursantes para la prestación del servicio público fijado en los incisos a), y b), del primer antecedente, deberán formular su solicitud por escrito, en términos del artículo 201 del Reglamento General de la Ley de Tránsito y Transportes y dentro del término que se fija en esta Convocatoria. Para estos casos, sólo serán admitidas las solicitudes de las Empresas legalmente constituidas y que a la fecha se encuentren prestando el servicio de que se trate, mediante concesiones otorgadas con anterioridad.

SEGUNDA.—Las concesiones que se otorguen para la prestación del servicio público a que se refieren los incisos a) y b) del primer antecedente, serán otorgadas a las Empresas legalmente constituidas y que a la fecha se encuentren prestando el servicio de que se trate, mediante concesiones otorgadas con anterioridad.

(Pas a la siguiente Página)

cisos a y b, del punto número 1 de antecedentes serán para las rutas que actualmente tienen autorizadas las Empresas Concesionarias del Estado.

TERCERA.—Los concursantes para las demás ramas de transporte, deberán formular una solicitud por escrito con los requisitos que se mencionan en el artículo 201 del Reglamento General de la Ley de Tránsito y Transportes y dentro del término que se fija en esta propia convocatoria.

CUARTA.—Deberán cubrir los gastos originados por la realización de los estudios verificados con anterioridad a la Declaratoria de existencia de necesidad pública, en los términos que se especifican en la Ley de Hacienda del Estado.

QUINTA.—El término para la presentación de las solicitudes será de 30 días hábiles contados a partir de la fecha 24 de febrero de 1986, y la presente convocatoria será publicada en la "Gaceta del Gobierno", y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

SEXTA.—Asimismo, los solicitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, tienen concesiones, permisos o autorizaciones otorgados con anterioridad, para cualquier otra rama del servicio o bien si transfirieron las que les hubieran otorgado.

SEPTIMA.—Si el solicitante es concesionario del Estado en las ramas de transporte enunciadas en los incisos a y b, deberá expresar la forma y términos de como incrementará dicho servicio.

OCTAVA.—Los solicitantes deberán garantizar el daño que pueda causarse con la prestación del servicio tanto a usuarios como a terceros.

NOVENA.—Los solicitantes que sean favorecidos con el otorgamiento de concesiones, deberán cubrir los derechos que por su expedición establece la Ley de Hacienda del Estado, o en su caso los que fije la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tomando en cuenta la rama y clase de servicio que solicitan.

DECIMA.—Se fija un término de 60 días contados a partir de la fecha en que se notifique el otorgamiento de concesión, para la presentación de las unidades que deberán ser aprobadas por medio de inspección físico mecánica realizada en la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, y deberán reunir las características que se requieran para la prestación del servicio público para el que fueron concesionados.

DECIMA PRIMERA.—Se fija un término de 90 días contados a partir de la fecha en que se notifique el otorgamiento de concesiones para iniciar el servicio concesionado.

DECIMA SEGUNDA.—La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, fijará las zonas preferenciales para el transporte de pasajeros en ruta fija en unidades cuyo cupo no exceda de veinticinco pasajeros.

DECIMA TERCERA.—El número de concesiones en cuanto al servicio enunciado en la Cláusula anterior, será fijado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, según la determinación señalada en la Declaratoria de Necesidad Pública que origina la presente Convocatoria.

DECIMA CUARTA.—La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas clasificará y determinará las rutas sobre las que se concesione el servicio.

DECIMA QUINTA.—Las concesiones que se otorguen con base en esta Convocatoria, tendrán una vigencia de 10 años, pudiendo ser prorrogadas al término de su vigencia.

DECIMA SEXTA.—Las situaciones no previstas por esta Convocatoria o cualquier otra cuestión que surja, será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sin ulterior recurso.

Publíquese la presente convocatoria en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", y en los periódicos de mayor circulación en el Estado, así como en las zonas que se convoquen.

Publíquese el presente acuerdo en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en los periódicos de mayor circulación en el Estado, así como en las zonas que se convoquen.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Ing. Eugenio Laris Alanís.
(Rúbrica)

NOTA

Las solicitudes de concesiones para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en las modalidades de ruta fija y automóviles de alquiler sin fijación de base, deberán presentarse en el Centro de Recepción que se encuentra ubicado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca, sito en el Boulevard Miguel Alemán, Ex-Hacienda de Canaleja de esta Ciudad.

Asimismo, la recepción de solicitudes en las demás modalidades del servicio público de transporte, será en el Palacio de Gobierno, Segundo Piso, Puerta número 344, sito en la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 300 de esta Ciudad.

Toluca, Méx., a 18 de Febrero de 1986.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente 2421/85, relativo a las diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por HERMINIA REYES ALCANTARA, respecto del predio "Sin Nombre", ubicado en domicilio conocido, Barrio de San Bartolo (Hoy calle Fray de León, Barrio de San Bartolo), Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.10 metros con propiedad de los señores Antonio Reyes Alcántara y Pedro Cortés Alcántara; AL SUR: 20.09 metros con propiedad de Manuel Sánchez Cortés; AL ORIENTE: 15.10 metros con entrada particular de ocho metros de ancho, AL PONIENTE: 16.10 metros con propiedad de Angela Cortés Alcántara, teniendo una superficie total de 312.78 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado, en términos de Ley. Dado a los 27 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

575.—13, 18 y 21 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LIC. LUIS TARCICIO MALDONADO AGUILAR, endosatario en procuración de GARCES, S.A., promueve en el expediente No. 986/84, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL en contra de ANTONIO CONTRERAS GUTIERREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Once de Marzo del Año en Curso, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este juicio; consistente en: Un Terreno con casa de dos plantas en Privada de Independencia Oriente 917-7A Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.25 metros, con lote No. 4; AL SUR: 11.25 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.75 metros, con Juan Jiménez; y AL PONIENTE: 10.75 metros, con Calle Privada.

Publíquese en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.—Toluca, Méx., a once de Febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

586.—13, 18 y 21 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 143/86, FRANCISCA RUIZ CORDOVA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble urbano denominado "Coapixco", ubicado en el Municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.30 metros, con Sres. Tomás Sánchez Flores y Margarita Quiroz Moysen de Sánchez; AL ORIENTE: 36.50 metros, con Sres. Francisco Ruiz Córdova, Antonia Páez y Plácido Páez; AL SUR: 27.30 metros, con Pedro Córdova; AL PONIENTE: 31.00 metros, con Gregorio Cárdenas y Petronilo Moysen, en otro NORTE haciendo escuadra hacia dentro en 10 metros, con Sra. Margarita Quiroz M. de Sánchez; en otro PONIENTE: para cerrar polígono en 6.20 metros, con Sra. Margarita Quiroz M. de Sánchez con una superficie de 950.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 636.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1257/83-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS DIAZ PONCE DE LEON, en contra de GUILLERMO ZUNIGA ESPINOZA, se señalaron las Doce Horas del Día Veintisiete de Febrero del Presente Año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes embargados, una televisión portátil blanco y negro, marca Admiral, pantalla de ocho pulgadas, número de serie 7102527, usada, en regular estado de uso, valuada por peritos en VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Un regulador de voltaje marca Cuf, color café, usado, en regular estado de uso, valuado por peritos en TRES MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos e puerta del Juzgado. Expedido en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

638.—18, 19 y 20 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUADALUPE GODINEZ FUENTES, bajo el expediente número 68/66, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno sin nombre ubicado en la Colonia El Mirador del Municipio de Apaxco de esta Jurisdicción con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 79.00 metros, con Isidro Godínez Fuentes; AL SUR: 63.50 metros, con Carmen Morán; AL ORIENTE: 86.60 metros, con Porfirio González C.; AL PONIENTE: 90.50 metros, con Rómulo Montroy, con una superficie aproximada de 6,309.18 M2.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

639.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SIXTO ROSAS QUEZADA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inscripción, bajo el expediente número 16/82-2, respecto del inmueble conocido como "La Alcantarilla", ubicado en el pueblo de San Pablo Xalpa de este Municipio de Tlalnepantla, con una superficie de doscientos veintinueve metros, veintinueve centímetros cuadrados y linda: AL NORTE: veinticinco punto cero ocho centímetros con Jorge Espinoza; AL SUR: en veinticuatro metros punto cincuenta y seis centímetros, con Felipe García; AL ORIENTE: en nueve metros, con calle Aldama; y AL PONIENTE: en nueve metros punto ochenta y cinco centímetros, con una escuela del Estado de México.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

641.—18 Feb., 4 y 18 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JOSE DE JESUS ZERMEÑO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación bajo el número de expediente 1341/85, Segunda Secretaría, respecto de la Fracción de terreno conocido como la Puente Vieja, ubicado en el pueblo de San Juan Iztacala, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Josefa Ortiz No. 16; AL SUR: 10.00 metros, con Santos García Vda. de Torres; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Raquel Sánchez y María de la Luz Delgado; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Guadalupe Gomez. Superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

642.—18 Feb., 4 y 18 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 905/85.
PRIMERA SECRETARIA.

LEON MARROQUIN MONTEROS.

MARCELINA PACHECO ESPINOZA, le demanda la Usuapción del lote de terreno número 21, Manzana 34, de la Colonia Esperanza en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 15.90 metros, con Lote 20; AL SUR: en 14.90 metros, con Lote 22; AL ORIENTE: en 7.90 metros, con Lote 45; y AL PONIENTE: en 7.90 metros, con Calle Ocho. Haciendo de su conocimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse en el Juicio por sí o por Apoderado, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

643.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente Número 44/986, PEDRO LUIS EMETERIO, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Testimonial, para acreditar el dominio pleno respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Rincón de Guadalupe, perteneciente al Municipio de Amanalco de Becerra y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, denominado "Embuetxe"; cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 48.70 metros, con Camino Vecinal; AL SUR: 70.25 metros, con una Barranca; AL ORIENTE: 116.00 metros, con el señor Alfredo Valdez; y AL PONIENTE: 63.60 metros, con el señor Doroteo Lucio. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 0-53-34 Hs.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con algún derecho sobre el inmueble motivo de estas diligencias lo deduzcan en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a seis de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

644.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente Número: 43/986, CRESCENCIO SANCHEZ ROMAN, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Testimonial, para acreditar el dominio pleno sobre un Terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Rincón de Guadalupe, perteneciente al Municipio de Amanalco de Becerra y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, denominado "Dotxi"; cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: en dos líneas la primera de 75.00 metros, con el Comunal; la segunda de 15.00 metros, con Juan Luis; AL SUR: 74.00 metros, con Doroteo Lucio; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de 245.00 metros, con Juan Luis y la segunda 108.00 metros, con Miguel Román; AL PONIENTE: 365 metros, con Anastacio Román, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 2-94-38 Hs.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con algún derecho sobre el inmueble motivo de las Diligencias lo deduzcan en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a seis de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

645.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CRISTINA MAGAÑA TAPIA:

FRASMO FERNANDEZ MOLINA, en el expediente número 292/85, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

646.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1651/85, ALFREDO DURAN LOPEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado "Tlapaliscualla", ubicado Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 46.67 metros, con Arturo Durán López; SUR: 40.34 metros, con Gabino Durán López; ORIENTE: 14.46 metros, con Calle Francisco I. Madero; y PONIENTE: 15.66 metros, con vía de FF.CC.; superficie de 655.40 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

647.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 162/86, VICTOR JULIO TENORIO FLORES, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno con casa denominado "Huepalcalco", ubicado Santo Tomás Atzingo, México, que mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Juan Tenorio Crespo; SUR: 16.00 metros, con Catarina Crespo Beltrán; ORIENTE: 18.00 metros, con Callejón de Guerrero No. 12; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Marcelino Tenorio Aguilar, superficie total 288.00 M2. Superficie construcción 48.00 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

648.—18 Feb., 4 y 18 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 160-86, JUAN SORIANO CASTRO Y CANDELARIA MARTINEZ ALPUCHE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado "La Nieves", ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda: NORTE: 21.85 metros, con Luciano Alonso; SUR: 24.17 metros, con Acalote Nacional; ORIENTE: 50.00 metros, con Acalote Nacional; y PONIENTE: 45.40 metros, con Andrés Vázquez, superficie de 1,097.57 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

649.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 62/86, SIXTO URBINA SOBERANES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio denominado "Acatitla", ubicado en Santiago Mamalhuazuca, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 154.00 metros, con Cerrada de Niño Perdido; AL SUR: 154.00 metros, con Cayetano Urbina; AL ORIENTE: 27.40 metros, con Calle de Niño Perdido; y AL PONIENTE: 31.50 metros, con Virginia Ruiz, con una superficie de 4,535.30 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

650.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. En el expediente marcado con el número 467/1984, promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ y otros, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de RAQUEL GARCIA DE VELAZQUEZ. El C. Juez del conocimiento dictó un auto que se publicó en términos de Ley en fecha doce de febrero de este año y donde se señalan las Doce Horas del Día Veintiocho de Febrero de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado, consistente en una "Rocola" marca ASTRO-BOX, con número de serie 65845, modelo 555, con once botones de control al frente, color azul con guin-

da y vino, con dos bocinas laterales integradas y un metro de ancho; sirviendo de base la postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de sesenta mil pesos, cantidad valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO. Convocando postores.

Toluca, México, a trece de Febrero de 1986.—El C. Secretario del Juzgado Primero Municipal de esta Ciudad de Toluca, México, Lic. Hugo López Díaz.—Rúbrica.

653.—18, 19 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

SILVERIO PABLO FRANCISCO AYUSO, en el expediente número 2188/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 19, manzana 81, Colonia Ampliación Villada, Super 43 ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.20 metros, con lote 18; AL SUR: 17.20 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 44; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Mixcalco y con una superficie de 154.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

654.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM CANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOSESLA ALCHALEL:

AMELIA PELCASTRE GARCIA, en el expediente número 2373/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 18, de la manzana 209, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 17; AL SUR: 17.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 44; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Flores Mexicanas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

655.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 247/86, ROSA LINDA OROZCO MEJIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble denominado El Estanco, ubicado en el Callejón de Madero No. 7 del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, México, con medidas y colindancias: AL NORTE: 27.00 metros, con Fidel Mulia Mejía; AL SUR: 29.00 metros, con Jesús Mejía Chávez; AL ORIENTE: 23.37 metros, con Callejón de su ubicación; y AL PONIENTE: 25.60 metros, con Epitacio Cuenca Mejía y Baltazar Romero, con superficie total de 686.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

656.—18, 21 y 26 Feb.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 245/86, ROSA LINDA OROZCO MEJIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un inmueble denominado LA PUEBLA, ubicado en Mecalco del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, México con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 148.63 Mts. con Leonor Sánchez y Roberto Sánchez; AL SUR: 147.59 metros con Rosendo Terrón; AL ORIENTE: 138.67 metros con su ubicación y AL PONIENTE: 144.51 metros con Dámaso Martínez y Rosendo Terrón con una superficie de 20.920 Mts2. El objeto de obtener título Supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México a trece de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy Fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

657.—18, 21 y 26 Feb.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SEÑOR JORGE VALDEZ NAVARRETE.

Por medio del presente se le hace de su conocimiento que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se encuentra radicado bajo el número 644/85, relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por SILVIA HADDAD ABED, en contra de Usted, demandándole la disolución del Vínculo Matrimonial sobre las causales de Abandono del Hogar Conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como la de Sevicia, amenaza e injurias graves, por lo cual por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, por sí mismo, por apoderado o en su caso por gestor, a partir de la última publicación, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibiéndole que en caso de omisión se seguirá el presente Juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal por Rotulón que se fijará en los Estrados de este Juzgado.

Se expide el prente para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días.—DOY FE.—Naucalpan de Juárez, México, a catorce de Febrero de 1986.—C. Secretario, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

658.—18, 28 Feb. y 12 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANER Y OTROS.

La señora GUADALUPE LOPEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1497/85, que se tramita en éste Juzgado

les demanda en la Vía Ordinaria Civil LA USUCAPION respecto del lote de terreno marcado con el número 21 manzana 442 de la Colonia Aurora de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 17.00 metros con lote 20; AL SUR: en 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: en 9.05 metros con lote 43; AL PONIENTE: en 9.05 metros con calle.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de Este Juzgado las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les harán por los Estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

659.—18, 28 Feb. y 12 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 802/85.

ANGELINA HERNANDEZ MARTINEZ DE CAJIGA.

ARTURO SOTO ISLAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de Terreno número 8, de la Manzana número 59, de la Colonia Evolución S/24, de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: en 16.82 metros con Lote 7, AL SUR: en 16.92 metros con lote 9, AL ORIENTE: en 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: en 9.00 metros con lote 33, con una superficie Total de 151.38 Metros Cuadrados, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

660.—18, 28 Feb. y 12 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

MANUELA MORENO DE MARTINEZ

LEOPOLDO MARTINEZ MORENO, en el expediente número 2126/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25 de la Manzana 13, de la Colonia Agua Azul 3a. Sección, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.82 metros con Av. Chimalhuacán; AL SUR: 16.82 metros con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlos las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

661.—18, 28 Feb. y 12 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 46/986, LUIS SERRANO RUIZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata s/n. en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle Emiliano Zapata; SUR: 15.00 metros, con Domingo Monroy Valencia; ORIENTE: en tres líneas, Primera: 19.80 metros, la segunda: 7.00 metros, tercera: 18.40 metros, con propiedad de Justo Santos Gayosso; y PONIENTE: 38.00 metros, con propiedad de Julia Ortega Valencia. Con una superficie de 434.40 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario, Pasante Lic. en Derecho, **Abdiel S. Velasco González.**—Rúbrica.

664.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 1003-85, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, endosatario en procuración de ENRIQUE CONZUELO CABALLERO, en contra de GUILLERMINA ARRIAGA HERNANDEZ y/o ANTONIO ARRIAGA HERNANDEZ. el C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de remate, de los bienes embargados que son: El predio es un terreno urbano que forman parte de la Colonia Sta. Bárbara, siendo la ubicación Esquina que forman las calles de Pedro Cortés y privada de Pedro Cortés de esta Ciudad de Toluca, Medidas y Colindancias: NORTE: varias líneas una de 50.00 metros de 5.00 metros y otra de 6.50 metros y otra de 25.00 metros colindando con propiedades particulares; AL SUR: dos líneas; una de 21.70 metros con propiedad particular y otra línea de 55.00 metros con calle de Pedro Cortés; AL ORIENTE: cuatro líneas; una de 2.00 metros otra de 5.00 metros otra de 2.00 metros y una de 3.50 metros colindando con propiedad particular; AL PONIENTE: 81.85 metros con privada de Pedro Cortés. Superficie Aproximada de 3,600 M2. Sirviendo como base la cantidad de ONCE MILLONES CUATRO CIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00.00 (M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.—Toluca, México a doce de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy Fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Aza.—Rúbrica.

665.—18 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 852/85, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en contra de JOSE ANTONIO VILLANIEVA ZARAGOZA, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un automóvil marca CHEVROLET, MALIBU modelo 1983 dos puertas, color metálico registro federal de Automóvil número 20707891 placas de circulación PVA-552, pintura en mal estado, vestidura rota, llantas lisas, carrocería en mal estado, sin radio y sin antena, que fue embargado en el Juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate la cantidad de: \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad, Toluca, México a catorce de febrero de 1986.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

666.—18, 19 y 20 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 196/264/86, MARIA DE LOS DOLORES RAMOS ARZATE DE NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 14.76 metros con Julián Islas Rivera; SUR: 14.70 metros con Calzada del Panteón; ORIENTE: 76.45 metros con José Bobadilla Mendoza; PONIENTE: 75.60 metros con Lucila Becerril Velázquez.

Superficie Aprox.: 1,119.85 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

663.—18, 21 y 26 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 15016/154/85, C. FRANCISCO MANDUJANO BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mor. No. 34, Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Cerrada Morelos; SUR: 20.00 metros, con Salomón Rodríguez Chama; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: 10.00 metros, con José Hernández González. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 200.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. **José Luis S. Gómez Rojas.**—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15018/152/85, C. MA. ELENA PINEDA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Fortino Soberanes; SUR: 11.00 metros, con Calle Quebrada; ORIENTE: 36.50 metros, con Ernestina Carbajal; PONIENTE: 36.50 metros, con Isidro López. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 401.50 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. **José Luis S. Gómez Rojas.**—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 150029/240/85, C. CRISOFORO JERONIMO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Aquiles Serdán No. 3, Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 15.50 metros, con Calle Cda. Aquiles Serdán; SUR: 13.50 metros, con Nicolás Vázquez; ORIENTE: 10.00 con Modesto Maldonado; PONIENTE: 10.00 metros, con Facundo Jerónimo S. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 142.50 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. **José Luis S. Gómez Rojas.**—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15030/239/85, C. AURELIA SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Lote No. 12; SUR: 10.00 me-

tros, con Calle Andador; ORIENTE: 20.00 metros, con Lino Sánchez; PONIENTE: 20.00 metros, con José López Neri. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 200.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15028/238/85, C. PASCUALA PEREZ ACOSTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de, mide y linda: NORTE: 6.00 y 11.50 metros, con Calle Leona Vicario Prisciliano; SUR: 16.50 metros, con Arcadio Cores y Raúl López; ORIENTE: 26.00 metros, con Edmundo López; PONIENTE: 20.20 y 7.20 metros, con Prisciliano Sánchez y Gpe. Superficie Aprox.: 224.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18801/404/85, C. CRUZ CAMPOS HERCULANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 30 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 8.30 metros, con Lote 41; SUR: 7.60 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 19.80 metros, con Lote 31; PONIENTE: 21.90 metros, con Lote 29. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 162.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18802/405/85, C. ROSA LOPEZ MARQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 29 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 8.25 metros, con Lote 41; SUR: 7.60 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 20.00 metros, con Lote 30; PONIENTE: 21.70 metros, con Calle. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 162.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18803/406/85, C. AURELIA SALAZAR DE ZAMARRIPA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank G'ez. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 18.60 metros, con Fracción 9; SUR: 18.60 metros, con Fracción 11; ORIENTE: 7.00 metros, con Fracción 7; PONIENTE: 7.00 metros, con Calle sin Nombre. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 130.20 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18804/407/85, C. RUPERTO RODRIGUEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D.

"Tepetzcasco", mide y Linda: NORTE: 14.00 metros, con Fracción 22; SUR: 14.00 metros, con Fracción 21; ORIENTE: 9.35 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 9.35 metros, con Fracción 23. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 130.20 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18805/408/85, C. ANTONIO DE JESUS BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 36, M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 13.70 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 20.20 metros, con Lote 35; ORIENTE: 8.80 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 13.30 metros, con Lote 37. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 187.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18806/409/85, C. BENITO SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank Glez. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 11.50 metros, con Fracción 20; SUR: 11.50 metros, con Fracción 18; ORIENTE: 12.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 12.00 metros, con Propiedad Privada.

Dicho predio cuenta con una Sup. De: 138.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18808/411/85, C. ARTEMIO LOPEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 16 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Atlautenco", mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Antón Lugo; SUR: 14.80 metros, con Alberto Soberanes; ORIENTE: 8.10 metros, con Margarita Cedillo; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 119.94 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18809/412/85, C. JOSE LUIS LEON TREJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank Glez., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Atlautenco", mide y linda: NORTE: 14.60 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 17.50 metros, con Barranca; ORIENTE: 17.80 + 3.20 metros, con Calle Cerrada del Frontón; PONIENTE: 3.27 metros, con Efigenio Martínez. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 153.75 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18810/413/85, C. GUDERIA VAZQUEZ DE LEON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank Glez., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Atlautenco", mide y linda: NORTE: 15.30 metros, con Antolín Lugo Márquez; SUR: 14.80 metros, con Artemio López; ORIENTE: 8.00 metros, con Erasmo Arreguín; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Cerrada del Frontón. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.40 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18811/414/85, C. CRISTINA PARAMO DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Frontón No. 12 L. 12 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Atlautenco", mide y linda: NORTE: 13.60 metros, con María Luisa Jiménez; SUR: 14.90 metros, con Barranca; ORIENTE: 18.00 metros, con Ramón Soberanes Jiménez; PONIENTE: 12.60 metros, con Cda. del Frontón. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 208.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18797/400/85, C. GREGORIO ORTEGA ESCOBAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 18.60 metros, con Lote Siete; SUR: 18.60 metros, con Lote Cinco; ORIENTE: 7.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 7.00 metros, con Lote Once. Dicho predio cuenta con una Superficie de: 130.20 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18794/397/85, C. MARGARITA RESENDIZ DE PEÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Mor., Edo. de Méx., P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 9.30 metros, con Fracción Seis; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Fracción Siete; y AL PONIENTE: 17.30 metros, con Fracción Ocho. Dicho predio cuenta con una Superficie de: 146.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15050/232/85, C. LUIS GARCIA RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Gallito en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tecanasco", mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle; SUR: 10.00 metros, con Apolinar Huidobro; ORIENTE: 16.00 metros, con Miguel Miranda; PONIENTE: 16.00 metros, con Erasmo Hernández. Dicho predio cuenta con una superficie de: 160.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15046/231/85, C. GUILLERMO CEDILLO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Víctor Ramírez Mercado; AL SUR: 12.00 metros, con Calle Cerrada; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Pedro Pineda; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Miguel Medrano. Dicho predio cuenta con una superficie de: 220.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15935/230/85, G. GILBERTO VAZQUEZ MARQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle; SUR: 10.00 metros, con Granja; ORIENTE: 20.00 metros, con Lote No. 1 y 2; PONIENTE: 20.00 metros, con Lote No. 4. Dicho predio cuenta con una Superficie de: 200.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15034/229/85, C. PEDRO SANTIAGO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: NORTE: 8.70 metros, con Sr. Cayetano; SUR: 6.60 metros, con Calle Leona Vicario; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 10.00 metros, con Nicolás Vázquez. Dicho predio cuenta con una Superficie de: 74.50 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15033/228/85, C. MA. DE JESUS TRINIDAD GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Cerro Gordo; SUR: 18.00 metros, con Sres. Lino Sánchez López y Antonio Montiel; ORIENTE:; PONIENTE: 17.00 metros, con el Sr. Nazardo. Dicho predio cuenta con una superficie de: 156.25 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15031/241/85, C. CRUZ CHAVEZ DE MERINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Leona Vicario; SUR: 10.00 metros, con Sr. Fidel Maya; ORIENTE: 19.00 metros, con Anselmo López; PONIENTE: 19.00 metros, con Daniel Pérez. Dicho predio cuenta con una superficie de: 190.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15056/234/85, C. BENJAMIN CALZADILLA CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: NORTE: 25.90 metros, con Calle; SUR: 25.80 metros, con José Ma. Berver; ORIENTE: 19.50 metros, con Genaro Ortiz; PONIENTE: 12.00 metros, con José Ortiz. Dicho predio cuenta con una Superficie de: 407.55 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15057/234/85, C. FEDERICO CRUZ TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: NORTE: 16.15 metros, con Miguel Medrano; SUR: 17.80 metros, con Calle Privada; ORIENTE: 10.35 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: 10.35 metros, con Guillermo Cedillo. Dicho predio cuenta con una superficie de: 175.63 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 14987/225/85, C. REGINO GONZALEZ ROMO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 42, Santa Clara, Edo. de México, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Granja; SUR: 24.40 metros, con Víctor Ramírez Mercado; ORIENTE: 10.20 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: 10.80 metros, con Víctor Ramírez Mercado. Dicho predio cuenta con una superficie de: 248.85 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 F b.

Exp. 15054/235/85, ESTEBAN CRUZ RICANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de mide y linda: NORTE: 7.60 metros, con Calle Leona Vicario; SUR: 7.60 metros, con Félix López; ORIENTE: 16.00 metros, con Sebastián Soberanes M.; PONIENTE: 16.00 metros, con Antonio Neponusino V. Superficie Aprox. 121.60 M2. Predio denominado "El Gallito".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 F.b.

Exp. 15014/156/85, C. ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: 2a. Priv. Aquiles Serán No. 7, Col. El Gallito Sta. C. Ecatepec de Mor., mide y linda: AL NORTE: 17.20 metros, con lote CINCO; AL SUR: 17.20 metros, con Raúl Guerrero Orozco; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Jesús Arroyo; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Crescencio Ortega. Dicho predio cuenta con una Sup.: 172.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 15015/155/85, C. IGNACIO CARMONA CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 4, Sta. Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, Mpio. mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle Leona Vicario; SUR: 10.10 metros, con Raúl López Gallo; ORIENTE: 25.30 metros, con Alejandro Islas; PONIENTE: 24.70 metros, Agustín Escalona. Dicho predio cuenta con una Sup. de 276.25 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18793/396/85, C. FERNANDO PALAFOX FERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Mor. Edo. de Méx. P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 7.00 Mts. con Calle sin nombre. SUR: 7.00 Mts. con Propiedad privada. ORIENTE: 18.70 Mts. con Lote veinticinco. PONIENTE: 18.70 Mts. con Lote veintisiete.

Dicho predio cuenta con una superficie de: 130.90 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 F b:

Exp. 18792/396/85, C. JOSE LUIS LOPEZ TREJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos Edo. de México, P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 18.60 Mts. con Lote Trece. SUR: 18.60 Mts. con Lote Quince. ORIENTE: 7.00 Mts. con Lote Tres. PONIENTE: 7.00 Mts. con Calle sin nombre.

Dicho predio cuenta con na superficie de: 130.20 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18791/395/85 C. MA. DE JESUS GONZALEZ ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Mor. Edo. de México. P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 7.00 Mts. con Calle sin nombre. SUR: 7.00 Mts. con propiedad privada. ORIENTE: 18.70 Mts. con lote veinticinco. PONIENTE: 18.70 Mts. con lote veintitres.

Dicho predio cuenta con una superficie de: 130.90 Mts.2 con 90 centímetros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 F.b.

Exp. 18790/394/85, C. HERMENEGILDO NERI LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos Edo. de México P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 9.30 Mts. con calle sin nombre. SUR: 8.30 Mts. con lote treinta y uno. ORIENTE: 18.50 Mts. con Lote Trinta y nueve. PONIENTE: 20.35 Mts. con Lote Cuarenta y uno.

Dicho predio cuenta con una superficie de: 120.72 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 F.b.

Exp. 18738/391/85, C. LNCARNACION ALBARRAN GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Santa Clara Coatlilla, Mpio. de Ecatepec de Mor. Edo. de México, P.D. "Tepetzcasco", mide y linda: NORTE: 11.50 Mts. con lote Dieciséis, SUR: 11.50 Mts. con Propiedad particular, ORIENTE: 12.00 Mts. con propiedad privada, PONIENTE: 12.00 Mts. con Calle sin nombre.

Dicho predio cuenta con una superficie de: 139.00 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

640.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 1927, 237/85, C. J. GPE. DE LA CRUZ ALVARADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlilla P.D. Municipio de Ecatepec de Morelos "El Gallito", Distrito de mide y linda: NORTE: 9.00 Mts. con Calle Quebrada, SUR: 9.00 Mts. con Felipe Luna, ORIENTE: 27.60 Mts. con Joaquín García Hernández, PONIENTE: 27.60 Mts. con Raymundo León.

Superficie Aprox.: 248.40 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18767/450/85, GELACION DOMINGUEZ ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatlilla, mide y linda: NORTE: 21.00 Mts. con Leonardo Jiménez, SUR: 21.00 Mts. con Miguel López (Callejón), ORIENTE: 15.40 Mts. con Lázaro Ramírez, PONIENTE: 16.00 Mts. con J. Cruz Nuñez, (calle dos)

Sup. de 337.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 18762/445/85 C. HUMBERTO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatlilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de mide y linda: NORTE: 22.65 Mts. con Facundo Cedillo Maya, SUR: 16.05 Mts. con Calle Sin nombre, ORIENTE: 13.50 Mts. con Crisóforo Ortiz Martínez, PONIENTE: 14.70 Mts. con Calle cuatro.

Superficie Aprox.: 261.22 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 59/86, JUAN JOSE BARRERA PLIEGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Coapaxtongo, Municipio de Tenancingo, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 110.00 Mts. con Alberto y Félix Vázquez, SUR: 102.38 Mts. con Antiocho Rogel, ORIENTE: 27.25 Mts. con María Sánchez y Fernando Ángel Vázquez, PONIENTE: 29.18 Mts. con Juan Vázquez Centeno.

Superficie Aprox.: 2,994.55 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 57/1986, JACINTO VILLEGAS VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Gro. Cab. Mpal. Municipio de Villa Gro. Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 49.00 mts. con Juan Méndez y Salvador Vega, SUR: 33.00 Mts. con Gerardo Sotelo Meza, ORIENTE: 49.00 Mts. con Jacinto Villegas Vilchis, PONIENTE: 51.00 mts. con Salvador Vega.

Superficie Aprox.: 2,050.00 mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 61/86, JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Mónica, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Mide y linda: NORTE: 141.50 Mts. con un camino a Tenancingo, SUR: 105.00 mts. con una barranca, ORIENTE: 48.00 mts. con Venancio García, PONIENTE: 177.00 Mts. con José Mendoza Medina.

Superficie Aprox.: 1-38-65 has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 0466, C. BLANCA GABRIELA ROSAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Santiago, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.00 Mts. con Rosario Rosas Vázquez, SUR: 25.00 Mts. con Salvador Rosas Vázquez, ORIENTE: 14.00 Mts. con Nera Amalia Rosas Vázquez, PONIENTE: 14.00 Mts. con Bulevar Tultitlán Oriente.

Superficie Aprox.: 350.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS

Exp. 13447, ANASTACIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 42.67 Mts. con Elvira Vargas, SUR: en dos líneas de 45.96 mts. y 15.99 mts. con vías del ferrocarril, ORIENTE: En dos líneas de 43.59 Mts. y 32.41 Mts. con Isaac Rubinski, PONIENTE: 67.92 Mts. con Eugenio Antolin Díaz.

Superficie Aprox.: 3,786.90 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 13445, RAFAEL ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 134.20 Mts. con Camino Particular a la propiedad del señor Adrián Mendoza, SUR: 138.20 Mts. con propiedad Hermanos Rendón, ORIENTE: 30.00 Mts. con Luis Martínez Valois, PONIENTE: 30.00 Mts. con Camino Público.

Superficie Aprox.: 4,089.00 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 13446, EUGENIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Mpio. de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 218.42 mts. con Rafael Antolin Díaz, SUR: 280.59 Mts. con Anastacio Antolin Díaz, ORIENTE: 78.00 mts. con Camino particular para los terrenos de Rafael y Eugenio Antolin Díaz, PONIENTE: 41.50 Mts. con Domingo Caizada y José Covarrubias.

Superficie Aproximada: 10,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 0463, C. NORA AMALIA ROSA VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 9.20 Mts. con Elena García de Aldana, SUR: 10.20 Mts. con Avenida Hidalgo, ORIENTE: 38.00 Mts. con Silvia Rocio Rosas Vázquez, PONIENTE: 44.40 Mts. con Salvador, Blanca Gabriela, Rosario y Marco Antonio Rosas Vázquez.

Superficie Aprox.: 370.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 0461, C. SALVADOR ROSAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.00 Mts. con Blanca Gabriela Rosas Vázquez, SUR: 27.00 Mts. con Avenida Hidalgo, ORIENTE: 6.40 Mts. con Nora Amalia Rosas Vázquez, PONIENTE: 16.00 Mts. con Bulevar Tultitlán Oriente.

Superficie Aprox.: 298.07 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 0464, C. SILVIA ROCIO ROSAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 10.20 Mts. con Elena García de Aldana, SUR: 11.00 Mts. con Avenida Hidalgo, ORIENTE: 31.00 Mts. con Félix Aladana García, PONIENTE: 38.00 Mts. con Nora Amalia Vázquez.

Superficie Aprox.: 344.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 0462, C. MARCO ANTONIO ROSAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.20 metros con Elena García de Aldana, SUR: 25.00 metros con Rosario Rosas Vázquez, ORIENTE: 11.00 Mts. con Nora Amalia Rosas Vázquez, PONIENTE: 16.20 Mts. con Bulevar Tultitlán Oriente.

Superficie Aprox.: 340 Mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 58/1986, NORBERTO GARCIA PEDROZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, Municipio de Villa Gro. Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 49.00 mts. con Juan Méndez y Salvador Vega, SUR:

33.00 mts. con Gerardo Sotelo Meza, ORIENTE: 49.00 mts. con Jacinto Villegas Vilchis, PONIENTE: 51.00 Mts. con Salvador Vega.

Superficie Aprox.: 2,050.00 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 0465, C. ROSARIO ROSAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.00 Mts. con Marco Antonio Rosas Vázquez, SUR: 25.00 Mts. con Blanca Gabriela Rosas Vázquez, ORIENTE: 12.40 Mts. con Nora Amalia Rosas Vázquez, PONIENTE: 12.40 Mts. con Bulevar Tultitlán Oriente.

Superficie Aprox.: 370.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 06898, CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de San Juan Atlamina, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 16.65 Mts. con Canal Córdoba, SUR: en dos fracciones de 12.00 y 4.90 Mts. con Zanja Desaguadora, ORIENTE: 107.00 Mts. con Clara Hernández Gutiérrez, PONIENTE: 102.50 Mts. con Fernando González.

Superficie Aprox.: 1,617.09 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 13448, ANASTACIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 295.40 mts. con Federico Montoya y Raúl Montoya, SUR: 253.70 Mts. con Lic. Arellano, ORIENTE: 44.20 Mts. con Camino Público, PONIENTE: 41.90 Mts. con Camino Público.

Superficie Aprox.: 11,819.38 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 13449, ANASTACIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Pte. No. 303 Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 280.59 mts. con Eugenio Antolin Díaz, SUR: 168.75 mts. con Ramón Anacoreta, ORIENTE: 131.20 Mts. con Guadalupe Morales y Entrada General por el camino público a Santa Cruz, PONIENTE: 66.33 mts. Domingo Calzada.

Superficie Aprox.: 15,000.00 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 13443, MARIA ELENA ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: en tres líneas de 34.00 mts. con Ma. Luisa Antolin, AL SUROESTE: 47.80 mts. con Calle del Huerto, AL NOROESTE: 1.50 mts. con Calle del Huerto, SUR: 28.00 Mts. con J. Concepción Rodea, ORIENTE: 46.90 mts. con Arturo Fernández Calleja, PONIENTE: En dos líneas de 8.12 Mts. y 9.28 Mts. con Vías del Ferrocarril.

Superficie Aprox.: 2,992.28 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 13441, RAFAEL ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlailco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.40 Mts. con Darío Rodríguez. SUR: 22.40 Mts. con Félix Gutiérrez, ORIENTE: 39.65 Mts. con Camino Público. PONIENTE: en tres líneas de 10.00 mts. con Amado Gutiérrez 19.00 Mts. con Cecilio Pérez y 5.00 Mts. con Cerrada Morelia. Superficie Aprox.: 880.48 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 13444, EUGENIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 45.96 Mts. con Astacio Antolín Díaz, SUR: 39.04 Mts. con Hermelinda Antolín Díaz, ORIENTE: en tres líneas de 22.74 mts. 8.61 mts. y 7.30 mts. con Isaac Rubinski. PONIENTE: 62.73 Mts. con Vía del Ferrocarril. Superficie Aprox.: 2,692.28 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 13440, RAFAEL ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 260.83 Mts. con Pique No. 1 de Santo Tomás. SUR: 218.42 Mts. con Eugenio Antolín Díaz. ORIENTE: Entrada Particular el predio. PONIENTE: en dos líneas de 103.63 mts. con José Covarrubias. Superficie Aprox.: 16,567.68 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 13451, EUGENIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Elvira Vargas Ríos. SUR: 39.38 Mts. con vías del ferrocarril. ORIENTE: 67.62 Mts. con Anastacio Antolín Díaz. PONIENTE: 35.81 Mts. con Auditorio. Superficie Aprox.: 1154.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

EXP. 19/986, C. MARIA LUISA OLMOS DE LOZANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, Mpio. y Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Ma. de la Luz Hernández; SUR: 30.00 metros con Ma. de la Luz Hernández; ORIENTE: 25.00 metros con calle Nicolás Bravo; PONIENTE: 25.00 metros con Ma. de la Luz Hernández.

Superficie Aprox.: 675.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

EXP. 91/121/86, LORENZO JUAREZ ARMEAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolito Tlaltelolco, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 30.60 metros con Gustavo Díaz; SUR: 30.60 metros con Domingo Arteaga; ORIENTE: 12.60 metros con José Armeaga; PONIENTE: 12.60 metros con Zenón Armeaga.

Superficie Aprox.: 385.56 Metros Cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

EXP. 20/986, C. MARIA ELADIA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, México, mide y linda: NORTE: 45.00 metros con Dolores García Ruiz; SUR: 45.00 metros con Clínica de Salubridad (S.S.A.); ORIENTE: 27.00 metros con calle Cerrada de Pipila; PONIENTE: 27.00 metros con callejón Emiliano Zapata. Superficie Aprox.: 1,215.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

EXP. 82/1986, SABINO SEGURA MILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatzingo, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 28.00 metros con camino vecinal; SUROESTE: 69.00 metros con zanja y Jacinto Flores; ORIENTE: 71.00 metros con Margarita Millán; PONIENTE: 11.00 metros con camino al desierto.

Superficie Aprox.: 1,148.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

EXP. 47/1986, SALVADOR SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacanguillo, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 109.84 metros con José Marcial y Juan Aparicio; SUR: 122.10 metros con el Ing. Salvador Sánchez Colín; ORIENTE: 43.00 metros con propiedad del promovente; PONIENTE: 39.00 metros con camino Coatepec Harinas.

Superficie Aprox.: 3,265.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

EXP. 48/1986, SALVADOR SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacanguillo, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 299.81 metros con Franco Guadarrama; SUR: 218.00 metros con el Ing. Salvador Sánchez Colín; ORIENTE: 121.00 metros con río El Molino; PONIENTE: 121.00 metros con propiedad de los señores Juan Aparicio y Salvador Sánchez Colín.

Superficie Aprox.: 3-10-14-50 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

por circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

EXP. 46/86, SALVADOR SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacanguillo, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 322.00 metros con José Ma. Vázquez Hernández; SUR: 332.68 metros con Lurique Sandoval; ORIENTE: 84.41 metros con río El Molino; PONIENTE: 70.00 metros con camino Coatepec Cochisquila.

Superficie Aprox.: 2-24-20 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

EXP. 81/86, RENE FRAGA DE LARIS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotpec, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 133.00 metros con Monte; SUR: 155.00 metros con camino; ORIENTE: 140.00 metros con monte; PONIENTE: 135.00 metros con Margarito Sánchez.

Superficie Aprox.: 18,881.25 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

EXP. 10/86, ISAIAS COLIN SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de el Fortín, del Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: dos líneas: de 37.00 metros con calle y 11.00 metros con la señora María de la Luz Rivera, SUR: 48.00 metros con sucesión del señor Ignacio Estrada ORIENTE: dos líneas de 55.10 metros con Ana María Avilés y 22.00 metros con María de la Luz Rivera; PONIENTE: 73.50 metros con la señora Julia Salas.

Superficie Aprox.: 3,372.46 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

EXP. 11/86, HERMILA ORTIZ CRUZ E HIJOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatlán del Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas: 16.70 metros con Felipe León, otra de 37.00 metros colinda con José Santana; SUR: 4 líneas: 11.20 metros, 7.00 metros, 3.52 metros y 5.28 metros y colinda con el señor David Gasparri Maldonado; ORIENTE: 2 líneas: 34.70 metros y colinda con Simón Gasparri y 20.00 metros y colinda con el río; PONIENTE: 2 líneas: 7.00 metros y colinda con la calle de Hidalgo y 6.30 metros y colinda con el señor Felipe León Martínez.

Superficie Aprox.: 450.40 Metros Cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

EXP. 13/86, JOSE ESCOBAR JARAMILO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto

del Salitre, del Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 664.00 metros y colinda con Pablo Suárez y Agustín Albiter; SUR: 689.92 metros y colinda con Leodegario Cruz; ORIENTE: 1844.66 metros y colinda con Alfonso Albiter A. y Caballero Jesús Escobar; PONIENTE: 1794.24 metros y colinda con Gregorio y Corpóforo Benítez, Rosa Luviano y Arnulfo Ocampo.

Superficie Aprox.: 93-80-33-01 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

651.—18, 21 y 26 Feb.

EXP. 6/86, FELIPE ROLANDO PANTOJA LEAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Carnicería, Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 385.80 metros con peñas; SUR: 5 líneas: 91.73 metros con Félix Alvarado; 130.80 metros con Felipe Pantoja; 71.60 metros con Herminia Macedo González; 120.00 metros con Salvador Morales M. y 28.60 metros con Enrique Macedo M. ORIENTE: 65.00 metros con terreno comunal de la cuadrilla de Carnicería; PONIENTE: 127.80 metros con Enrique Macedo Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 4/86, PETRA CARDOSO MACEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mazatepec, del Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 117.56 metros con predio de Anastasio Pantaleón Ricardo en tres líneas. SUR: 136.63 metros con predio de Pantaleón Hernández León en dos líneas. ORIENTE: 150.00 metros con predio de Pantaleón Hernández Guadalupe. PONIENTE: 118.02 metros con predio de Pantaleón Guadalupe en dos líneas.

Superficie Aprox.: 14,999.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

Exp. 5/86, MARIA ELENA MACEDO MARURE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatpec, del Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 16.70 metros colinda con Raúl Domínguez, SUR: 18.70 metros colinda con Pioquinto Arcelano Rebolívar, ORIENTE: 14.00 metros colinda con una calle sin nombre. PONIENTE: 14.00 metros colinda con Juana Benítez.

Superficie aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

652.—18, 21 y 26 Feb.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.